

13 SEP 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1649

VISTOS:

1. Licencia Médica Nro. 23167078, presentada por doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete.
2. Decreto de Registro Nro. 213 de fecha 18 de noviembre del 2010, que nombra a doña Elizabeth Behrens Navarrete Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.607.758-0, en calidad de Planta Escalafón Jefatura Grado 8° E.M.S, para desempeñar funciones de control de esta Entidad Edilicia.
3. La Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 23167078, presentada por la funcionaria señora Karen Elizabeth Behrens Navarrete Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.607.758-0, Planta Jefatura Grado 8° E.M.S de esta Entidad Edilicia, por cinco días de licencia médica, por el periodo comprendido desde 12 al 16 de septiembre del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Administrador Municipal, Oficina de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Personal
- Control